

Precio de suscripción

Precio de los anuncios

El Menorquin

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA EPOCA.)

Año I.

Mahón, **juéves 21 de octubre de 1869.**

Núm. 69.

Este periódico se publicará todos los días, por la mañana, excepto los días festivos.

Director: **Bernardo Fabregues y Sintés.**

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

CORREO DEL MARTES.

Madrid 14 de octubre.

De *La Gaceta*:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Valencia.—El general Alaminos, en telegrama de las ocho de la noche desde su campamento al frente de Valencia dice lo siguiente: «Acabo de llegar en este momento; ocho menos cuarto de la noche de Valencia, donde he tenido una conferencia con el Capitán general á quien hice presente de palabra todas las instrucciones de V. E. quedando en realizarlas mañana de madrugada.

«He asistido al acto de presentarse al Capitán general el Obispo con las personas notables sin distinción de colores á rogar por la suerte de los insurrectos; y el Capitán general, antes de contestar, convocó Consejo de Generales, donde por opinión unánime se decidió no admitir otra condición que rendirse á discreción.»

Los refuerzos enviados de diferentes puntos de la Península á Valencia llegaron todos con suma rapidez á su destino dadas las dificultades que ha sido necesario vencer á causa de la destrucción de vias férreas y líneas telegráficas.

Cataluña.—De las comunicaciones oficiales recibidas por el correo de ayer resulta que antes de abandonar la población los insurrectos de La Bisbal sostuvieron un empeñado combate con la columna del brigadier Crespo, de la que resultaron un oficial y 13 individuos de tropa muertos, y 8 oficiales y 32 individuos heridos. En las casas y barricadas tomadas se encontraron 11 insurrectos muertos; habiendo sido aprehendidos durante la lucha el cabecilla Camó, diputado de la provincia, y otros varios, que han sido trasladados á Gerona para ser juzgados. Entre los efectos de guerra que dejaron abandonados figuran varios cañones, con los que habían artillado el castillo y las barricadas que cerraban la salida del pueblo.

Según las presentaciones de insurrectos á las autoridades.

Andalucía.—El coronel Jaquetot, después de 12 horas de marcha, batió ayer en el pueblo de Setenil (Cádiz) la facción Fantoni y Pedregal, causandoles 10 muertos, algunos heridos y 25 prisioneros, y ocupandoles una bandera; 19 caballos, bastantes armas, municiones y otros efectos. Por su parte solo tuvo un cabo de la guardia civil y dos soldados heridos. Terminada la acción, se dirigió á Alcalá del Valle, donde supo se hallaba Navarrete con 50 hombres, los cuales desaparecieron al tener noticia de su movimiento. Hoy continuará la persecución, sin embargo de lo cansada que se hallaba la tropa después de 16 horas de fatiga. En

tre los aprehendidos se encuentra el alcalde de Dos Hermanas.

Los insurrectos de Aguilar, que á la aproximación de la Guardia civil huyeron hácia Lucena, son perseguidos activamente.

La columna de Carabineros de Monasterio batió á la facción Nieto en la aldea de Alarcón (Sevilla), haciéndoles un prisionero, y cogiéndole 3 caballos, víveres y documentos importantes.

Ayer á las seis de la tarde, y salió de Hervas (Cáceres) con dirección á Béjar una partida republicana. Dos regidores, al frente de 20 vecinos, la alcanzaron y batieron á media legua del pueblo, haciéndole un herido de gravedad, y cogiéndole un prisionero y varias armas. La fuerza de los Regidores tuvo un herido leve.

El comandante general del Campo de Gibraltar en telegrama de anoche ha participado que ha sido capturado en la línea de San Roque el que se dice secretario de Salvoechea, Sebastian Carrasco.

Granada.—Salvochea, Paul y Cara Romero con sus partidas reunidas entraron en Geneguacil (en Málaga) el 10 proclamando la república. Exigieron raciones y dinero, y recogieron armas, marchándose en la tarde de dicho día en dirección á Berzaba, partido de Gaucin.

Estas partidas han salido ya de la provincia de Málaga en la mañana de ayer, entrando en Jimena (Cádiz) perseguidas de cerca y en completo desorden, huyendo hácia los montes.

La partida del Presbítero Rivas, batida por la columna del teniente coronel Salamanca se ha dispersado completamente.

Otras partidas de Torrox se han disuelto á la sola aproximación de las tropas.

Quedan solamente algunos grupos entre Almejía, Coin y Ojen activamente perseguidos.

El comandante Alderete, con 50 guardias civiles y 10 caballos, batió y dispersó las partidas reunidas de Plaza y Medrano, Alcalde de la Carolina, en Sierra-Morena causándoles tres muertos, un prisionero herido habiendo logrado salvarse los insurrectos por la escabrosidad del terreno. Se les cogieron 14 armas de fuego, 10 mantas, un botiquín, dos sacos de pólvora y balas, tres caballos incluso el de un cabecilla.

El cabecilla Plaza ha solicitado indulto para él y toda su partida compuesta de 90 á 100 hombres.

Castilla la Vieja.—Los sublevados de Béjar hicieron una salida en la tarde del 12, llegando hasta cerca de Vallgera para flanquear el puerto; pero retrocedieron al avistar los Carabineros. En la noche del mismo día destacaron una partida para sublevar á Hervas, pueblo de la provincia de Cáceres; pero emboscados algunos vecinos cerca de la población, recibieron los insurrectos á balazos, causándoles un muerto. El Ayuntamiento de Candelario, animado del mejor espíritu como todos los

de los pueblos inmediatos á Béjar, ha ofrecido al Comandante de Carabineros víveres y cuanto pueda necesitar. La mayoría del vecindario no secundó el movimiento, que será muy en breve reprimido.

Aragón.—No hay ningún detalle de lo ocurrido en Teruel; pero el Capitán general, en telegrama de anoche, dice que el Gobernador militar de dicha provincia le había dado parte á las seis y cuarenta minutos de la noche sin novedad.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

De La Soberanía Nacional:

«Parece que se insiste en la idea de presentar próximamente á las Cortes una proposición excluyendo del trono de España á todos los individuos de la familia de los Borbones.»

En la reunion celebrada en el Senado por la mayoría de las Cortes Constituyentes el Sr. Sagasta manifestó que el gobierno se veía en la imposibilidad de cumplir con las disposiciones de la ley municipal y provincial respecto á la sustitución de las corporaciones populares disueltas por haber tomado parte sus individuos en la insurrección, puesto que los ayuntamientos y diputaciones llamados por la ley son los nombrados en tiempo de González Brabo. En su virtud, pues, el gobierno ha creído que respondía al criterio de la revolución llamando á las corporaciones que fueron disueltas en 1856, sustituyendo las vacantes ocurridas por fallecimiento ó incapacidad con personas coincidentemente adictas á la causa de la libertad y del orden.

El brigadier D. Fernando Pierrad se encuentra actualmente en la frontera portuguesa por la parte de Huelva, y se decía que trataba de internarse en España al frente de una partida.

Esta mañana se trató de alterar el orden en la Coruña. Grupos de gente armada se presentaron en varios puntos de la capital y la autoridad se vió precisada á disolverlos por la fuerza en vista de la resistencia que oponian los amotinados. La tranquilidad ha quedado restablecida y se ha disuelto el ayuntamiento para reorganizarle de nuevo.

El comandante de marina del Ferrol, en telegrama de hoy, participa que se había tratado de alterar el orden en aquella población. La fuerza pública disolvió los grupos.

El diputado Sr. Selser, detenido en Calatayud y traído á Madrid, ha vuelto á salir esta mañana para Zaragoza reclamado por el capitán general.

Anoche después de las doce presentó el Sr. Oren se su renuncia del cargo de comandante de uno de los batallones de voluntarios de esta capital, y ano-

che mismo fué admitida dicha dimision.

Nos parecen de mucha importancia las siguientes líneas que publica *El Centinela del Pueblo* en la siguiente

ÚLTIMA HORA.

Por conducto fidedigno hemos tenido recientes noticias acerca del estado en que siguen los trabajos de restauración isabelina, llevados á cabo, con mucha insistencia, y á la luz del día, en el vecino imperio, por los agentes de la junta reaccionaria, en Biarritz, en donde se alista públicamente para la campaña, que según se nos ha asegurado va á emprenderse con este objeto dentro del presente mes de octubre, añadiéndose que para esa expedición se cuenta con mejores elementos que los que han tenido los republicanos, y por ahí los partidarios de doña Isabel se las prometen muy felices, contando á fuer de buenos pescadores, con la ganancia que ha de reportarles la actual *revuelta*. Conque ¡mucho ojo! y ponerse sobre el aviso, pues no sería mala broma, que despues de tanto bregar para salirnos del abismo en que tan á pesar nuestro nos hemos hallado sumergidos por espacio de tantos años, volviésemos á caer ahora en él, por no habernos sabido entender.

NOTICIAS DE VALENCIA.

De los periódicos monárquicos de Madrid copiamos las siguientes, por las cuales vemos que el jefe de la insurrección de Valencia lo es Garrido.

El gobernador de Valencia en telegrama fechado hoy en Murviedro, participa que los insurrectos conservan sus posiciones. Están mandados por Garrido. Ha llegado el general Alaminos. El arzobispo y otros piden misericordia. Se espera sean abandonadas esta noche algunas barricadas. Las tropas entusiasmadas. Las gentes que habían llegado de fuera de la población desalentadas. Se esperan morteros y obuses para el ataque. Mañana quedarán circumbalados.

Poco despues de haber pasado anoche un tren que conducía tropas á Valencia por Castellon, los republicanos, levantaron dos rails en el ponton del Sol, kilómetro 71, ocasionando el descarrilamiento de una máquina piloto que había salido de dicha ciudad, á prestar auxilio al tren correo n.º 55. La vía habrá quedado hoy reparada.

Hoy se ha embarcado en Alicante en el vapor «Cid» el cuerpo de sanidad militar que se dirige á Valencia.

De La Correspondencia de España:

A la hora de entrar en prensa nuestro número no se han recibido telegramas de Valencia.

Dícese con referencia á un telegrama de Murviedro fechado á las diez de la mañana, que había empezado ya el fuego en la capital, y que las tropas iban avanzando y estrechando á los pronunciados.

Anoche se recibieron los siguientes despachos telegráficos, que publica un periódico de la mañana:

Estacion de campaña de Alfajar, á las 7 y 25 de la noche.

D. G. auxiliar, Cortina.

Desde las cinco, que llevamos, está montada la estacion.

Estamos á la vista de Valencia.

Pernoctamos aquí.

Valencia 12 (Murviedro) á las 5 y 20 de la

tarde.

La facción del Pintor ha sido derrotada por los ingenieros en Alciras, y la de Mata por otra columna, quedando prisionero el jefe.

En la provincia queda la de Perelló.

Ha llegado la brigada Palacios.

Los insurrectos de la capital han sido desalojados en las calles de Murviedro, Alboralla, San Vicente y pueblo de Ruzafa. Se les acorrala. Ayer se les arrojaron algunas granadas.

Mas acerca de Valencia.

Dice tambien *La Correspondencia*:

«Los cazadores de Reus, batallon de voluntarios de Madrid, parece, según carta hoy recibida, que se portó con gran arrojo en Murviedro; y que por exceso de valor se vió casi copado; pero se abrió paso con un batallon del regimiento de Toledo. Tuvo 14 heridos. El comandante Sr. La Riva solo recibió un balazo en la levita.»

De *El Imparcial*: «Según dice el *Iris* de Palma de Mallorca, entre los presos que llegaron á aquella isla á bordo del *Vulcano* figuran varios redactores de los periódicos *el Estado Catalán* y *la Razon*; un alcalde de Barcelona, otro de barrio y un comandante de la Milicia ciudadana.»

Las autoridades francesas han internado al señor Suñer y Capdevila tan pronto como ha pasado la frontera. Contra esta medida ha protestado el señor Suñer ante nuestro cónsul en Perpiñan.

Ha llegado á la bahía de Málaga la fragata blindada inglesa *Entreprise*. El objeto que conduce á este buque á aquellas aguas consiste en proteger los intereses de sus nacionales si fuese necesario.

Del Norte de Gerona tomamos lo siguiente:

«Olot 11 de octubre.—En la mañana de ayer fué reducido á prision el conocido republicano don Aniceto Guerra. Se nos asegura que está incomunicado. Desearíamos que con él y con todos los demás republicanos que estén presos, por consecuencia de los recientes sucesos, se guardasen las consideraciones que merecen la desgracia, y que desgraciadamente, salvo raras excepciones, no se han querido guardar con nuestros amigos políticos.»

De La Discusion del 13:

Pedro Prunedá ha muerto. El dolor que este suceso nos causa, nos impide aun decir quien fué, cuanto valió, que noble aunque también que triste existencia fué la de este infortunado escritor que la muerte arranca de entre nosotros.

A «*La Discusion*», sin embargo, le sería imposible ocultar su aflicción: cuando la dictadura Narvaez la proscribió, Pedro Prunedá padeció por ella y cayó envuelto en la desgracia de nuestro periódico; pero al renacimiento de la libertad en Setiembre, Prunedá permaneció fiel á «*La Discusion*» y la enfermedad y la muerte solas pudieron quebrantar su adhesión á la democracia. Sea eterna la memoria del infortunado escritor en el ánimo de nuestros correligionarios.

Dice La Política de anoche:

«Según *El Centinela del Pueblo*, lo que ha dado origen á la noticia que circuló ayer de haberse marchado á Portugal el Sr. Castelar fué el haberse ocultado á sus correligionarios que le reconvenían agriamente por su conducta posterior á los sucesos de Zaragoza.»

El Sr. Castelar no se ha ocultado á nadie ni tiene motivos por qué ocultarse.

Sépanlo *La Política* y *El Centinela del Pueblo* y no digan lo que no es verdad.

Para que vean nuestros lectores la ligereza, si no la mala fé, con que los periódicos monárquicos, y especialmente los montpensieristas, dan las noticias que se refieren al partido republicano, publicamos la siguiente carta que ayer recibimos:

«Barbastro 11 de octubre de 1869.

Sr. Director de *La Discusion*.

Dice *La Correspondencia de España* lo que sigue:

«Leemos en *Las Novedades*:

Nos dicen de un pueblo de la provincia de Huesca lo siguiente:

«Al huir de Barbastro la turba federal que se reunió con Noguero, marchó á Estada, donde vivía un amigo suyo llamado Llari, en cuya casa se hospedó, mas como esta casa era una de las mas ricas del pueblo y la turba llevaba la idea del saqueo, no le valió al infeliz Llari ni la amistad de Noguero, ni el ser de opinion republicana, porque como otras, fué su casa saqueada y el asesinado y arrastrado por los suyos.»

Pues bien; ni Noguero estuvo en Barbastro, ni en Estada, ni los sublevados fueron á este último pueblo, ni se saqueó, ni se incendió, ni se asesinó á nadie.

El ciudadano Llari está muy grueso y con excelente salud.—Un republicano de orden.

De El Iris del Pueblo del 18:

Según dice «*La Correspondencia*» han sido suspendidos los periódicos republicanos «*La Bandera Roja*» y «*El Ciudadano*» que unidos á «*La Igualdad*» resulta que en Madrid solo han quedado con vida los diarios «*La Discusion*» y «*La Reforma*».

«*El Universal*» escribe las siguientes frases:

«Hemos visto con profundo sentimiento la prohibición oficial que ha recibido «*La Igualdad*» de continuar su publicacion.»

«*El Universal*» es el único diario que consagra un recuerdo á «*La Igualdad*».

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 14 de octubre.

Abierta á las dos y cuarto, se aprueba el acta de la anterior en votacion nominal por 125 votos.

Se aprueban tambien definitivamente varios proyectos, entre ellos el relativo á declarar beneméritos á los defensores de las Tunas.

Leido el dictamen sobre los diputados que han tomado parte en la insurrección, el señor Rojo Arias presenta una enmienda al artículo 1.º por la cual se hace extensivo el voto de censura á los diputados de la minoría que han abandonado su puesto en la Asamblea.

A la lectura de esta enmienda se nota un gran murmullo de desaprobacion en la Cámara.

El señor Rojo Arias apoya su enmienda ensañándose duramente con el partido republicano cuando este no puede defenderse, y asegurando que es exclusivamente suya y no de su partido.

El Sr. Olózaga (D. José) la rechaza, aconsejando á las Cortes que sea unánime su acuerdo en este asunto.

El señor Rojo Arias retira su enmienda.

Puesto á votacion el dictamen, es aprobado en votacion nominal por 172 votos.

CRONICA LOCAL.

Mahon 21 octubre de 1869.

Apesar de lo que deciamos ayer en la seccion local, el correo llegó el martes a hora no muy avanzada de la noche, trayendo mucha correspondencia, alcanzando algunos periódicos, del seis hasta el catorce, los de Valencia son anteriores a la sublevacion. Casi todos los diarios republicanos han sido suprimidos o impedida su circulacion fuera de Madrid. Lo que damos a nuestros lectores es lo mas importante que hemos recibido.

El tiempo sigue lluvioso y ayer soplo el viento con bastante insistencia. La temperatura habia bajado algo notándose frio por la mañana. El otoño, pues, deja sentirse este año a su debido tiempo.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad, durante el mes de agosto último.

(CONTINUACION)

Sesion del 13 de agosto.

Se abrió la sesion dándose lectura a un oficio del Sr. Sub-Gobernador de esta isla, en que, a nombre del señor Gobernador de la Provincia daba las mas expresivas gracias al Ayuntamiento, por haber ofrecido al Gobierno de S. A. el Regente del Reino, su decidido y el leal apoyo para combatir a los enemigos de la libertad.

Deseosa la Junta local de 1.ª enseñanza de esta ciudad de proporcionar elementos de instruccion a los alumnos que concurren a las distintas escuelas que sostiene el Municipio, sin crear nuevos establecimientos y con la economia compatible con el estado de los fondos municipales, elevó a la aprobacion del Ayuntamiento, un proyecto de reorganizacion de la escuela de música de esta ciudad, cuyo proyecto mereció la aprobacion del Municipio, el cual facultó a la espresada Junta para que en el inesperado caso de que el profesor de la escuela de música no deseara sujetarse a las condiciones propuestas, nombrase un jurado para proveer la plaza que quedase vacante.

Igualmente fueron aprobadas las condiciones que la misma Junta local trataba de imponer a los profesores D. Francisco de Asis Pons y D. Pedro Monjo para llevar a efecto la enseñanza de dibujo natural que debe instalarse en esta ciudad, durante el presente año económico.

Tambien se aprobó un presupuesto de las obras que se han de practicar en los salones de la escuela pública de niños de Mahon.

A propuesta de la misma Junta, se acordó fundar un Instituto local libre, en lugar del colegio privado que sostiene el Ayuntamiento, por haber quedado sin efecto la reunion del espresado colegio con la escuela de náutica existente en esta ciudad, en razon de haberse suprimido del presupuesto ordinario mil escudos de la subvencion que el cuerpo provincial señalará a la espresada escuela.

El Municipio resolvió pasar a la comision de contabilidad la cuenta presentada por el maestro de la escuela de niños de esta ciudad, sobre la inversion que ha dado a los fondos del material durante el año económico de 1868-69.

En este estado de la sesion, por razones especiales, acordó el Ayuntamiento constituirse en sesion secreta, disponiendo cerrar la puerta del salon y fijar en la parte exterior de la misma un edicto que así lo espresara.

Sesion del 17 de agosto.

El Ayuntamiento se enteró de un oficio del señor Gobernador de la provincia, en el cual manifiesta que la Excm. Diputacion habia aprobado el remate de la subasta del arriendo del teatro de esta ciudad, a favor de D. Gabriel Conforto y Amengual, y acordó en su vista comunicar al espresado arrendatario, que verifique el deposito de seiscientos escudos que previene el artículo 18 del pliego de condiciones.

El municipio dispuso su aprobacion a la cuenta del material de la escuela de niños de Mahon, correspondientes ambas al mes de julio último, acordando devolver las de la maestra de niñas de Villa-Carlos, por no hallarse conforme la comision de contabilidad.

Se mandó pasar a la comision de contabilidad, la cuenta de la maestra de San Luis, correspondiente al año económico de 1868-69.

En atencion a que la Excm. Diputacion de esta provincia, al aprobar el presupuesto del Ayuntamiento para el actual ejercicio, eliminó mil escudos destinados al pago del sueldo de un catedrático de cosmografía, pilotage, maniobra y dibujo, quedando por tanto suprimida de hecho la escuela de náutica de esta capital, el Ayuntamiento acordó prevenir a D. Diego Monjo entregase bajo inventario a la comision de Instruccion pública, los efectos de la referida escuela y la llave del local que la misma ocupa.

Sesion del 24 de agosto.

El Ayuntamiento acordó pasar a la comision repartidora del impuesto personal, la instruccion para el establecimiento y cobranza de dicho impuesto, votada por las Cortes y suscrita por el Excm. señor Ministro de Hacienda.

Enseguida se dió cuenta de un oficio del Sr. Sub-gobernador de esta isla, fecha 20 del actual, en el que dispone deje de entregarse a la Junta de primera enseñanza de esta municipalidad la llave y enseres de la escuela de náutica, y apercibe al Ayuntamiento, de conformidad con lo prescrito en el 2.º párrafo del artículo 168 de la ley municipal, por haberse estralimitado en sus atribuciones. En vista de dicho oficio, que se insertó íntegro en el libro de actas, la corporacion, despues de haber espuesto todas las razones que le asistian respecto a su primitivo acuerdo sobre la escuela de náutica, dispuso que el Sr. Presidente contestase al oficio del Subgobernador, manifestándole que en vista de las razones espuestas por la Corporacion, que van detalladas en la sesion de su referencia, esperaba la misma que S. S. tuviese a bien revocar el apercibimiento dado y espedir las órdenes oportunas para que cumpliendo D. Diego Monjo, director que fué de la escuela de náutica de esta ciudad, el acuerdo de 17 de agosto entregase a la Comision de instruccion pública los enseres y llave referidos, protestando en otro caso de los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse a la 2.ª enseñanza, para cuya reforma, arreglada a las disposiciones vigentes, se ha destinado el local ocupado por aquella escuela, para una de las cátedras que han de completar las asignaturas que corresponden a un instituto local de 2.ª enseñanza libre.

Sesion extraordinaria del 27 de agosto.

El Ayuntamiento aprobó el cuadro de profesores que deben desempeñar las asignaturas correspondientes al instituto de 2.ª enseñanza libre que debe establecerse en esta ciudad, tan luego como el señor Gobernador de provincia y la Excm. Diputacion provincial hayan dispensado su aprobacion al proyecto que les elevó el Ayuntamiento.

Acto continuo se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Subgobernador de la isla, manifestando no serle posible alzar el apercibimiento dado a la corporacion municipal, si bien no veia inconveniente en que tuviese lugar la traslacion a otro local de los enseres de la escuela de náutica, siempre que la municipalidad designase un sitio donde pudiesen colocarse. Y enterado el Ayuntamiento de dicho oficio, que igualmente se transcribió en actas, acordó reiterar dicho Sr. Gobernador, que esperaba tuviese a bien, no solo alzar el apercibimiento impuesto a la corporacion, si que tambien dictar las órdenes necesarias para que el acuerdo de 17 de agosto tuviese el debido cumplimiento, en cuyo caso y previo el correspondiente inventario de los enseres de la escuela de náutica, señalará el Ayuntamiento el local en que se deben custodiar, interin se determinase por quien correspondia, la parte que respectivamente pertenece a la Excm. Diputacion provincial y a esta municipalidad, por haber sido adquiridos dichos efectos con fondos de ambas corporaciones.

Mahon 3 de setiembre de 1869.--El Alcalde 1.º, Escudero.--El secretario del Ayuntamiento, J. Moncada.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Santa Ursula y 11,000 virgenes martires y San Hilarion abad.

CORTE DE MARIA.-- Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de Belem en la iglesia de San Francisco. Santa de mañana.

Santa Maria Salomé viuda y Santa Córdula virgen y mártir.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with columns: Dias, Barómetro a las 7 horas m., Termómetro centigrado (Max, Min), Higómetro a las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad media, Vientos a las 9 y mañana, y Escala sobre un metro cuadrado en kil.

APERCIBIONES ASTRONOMICAS.

SOL.-- Sale a las 6 h 16 ms. Pónese a las 5 h y 14 ms. LUNA.-- Sale a las 6 h y 38 ms. de la N. Pónese a las 5 h y 33 ms. de la S.

ORDEN DE LA PLAZA,

del 20 de octubre de 1869. Servicio para el 21.

Cefe de dia: El comandante graduado D. Joaquin Peset, capitán del regimiento infanteria de Galicia n.º 19. Parada hospital y provisiones, América. El Sargento Mayor interino, Antonio Cantero.

